



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Rut
 La cantidad de \$: 128,431 CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA DKTV-67-2, INGRESADOS 19/06/2014 - FONDOS DE TERCEROS PLACA YE-3734-9, INGRESADOS 26/06/2014
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	6921	19/06/2014	38,510
PERMISO CIRCULACION	6922	19/06/2014	64,192
PERMISO CIRCULACION	6953	26/06/2014	25,729

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	128,431	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		128,431
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	128,431	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		128,431
Sumas Iguales		256,862	256,862

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	5,175,255	436,637,766
Total Comprometido	4,570,322	441,936,715
Saldo x Comprometer	604,933	-5,298,959

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

FINANZAS
PUCÓN

CANCELADO

CH./.....176.....